



GEOCONCRET S.A.

Geosintéticos y Concretos

Debo manifestar que el éxito de la compañía se debió al respaldo que se obtuvo de ustedes señores accionistas, así como también de los objetivos y políticas que se implantaron dentro de la compañía, las cuales sirvieron para alcanzar los altos estándares de calidad y servicio que la momento mantenemos.

Atentamente,

Ing. Patricio Silva Herrera
GERENTE GENERAL



GEOCONCRET S.A.

Geosintéticos y Concretos

GEOCONCRET Y GEOSINTÉTICOS Y CONCRETOS S.A. INFORME DE GERENCIA AÑO 2012

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GEOCONCRET GEOSINTÉTICOS Y CONCRETOS S.A.**

Al concluir el ejercicio económico 2012, me permito poner en conocimiento de ustedes, un resumen de las actividades más importantes realizadas durante doce meses de gestión:

1.- La compañía fue constituida el 27 de agosto del 2001 y registrada en el Registro Mercantil de Quito el 16 de octubre 2001.

2.- La actividad principal que desarrolla es la comercialización de aditivos y geosintéticos para la construcción, en cumplimiento a las acciones tomadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

3.- Los objetivos que se plantearon al inicio del año, han logrado un crecimiento sostenido de la empresa, compitiendo en el mercado, de la mejor manera, esperando que con el transcurrir del tiempo se mejoren las condiciones para dicho sector.

4.- Los resultados que se presentan durante el ejercicio económico 2012, arrojan una utilidad de \$45.338,95 (DOLARES AMERICANOS) cifra que se refleja en el Estado de Resultados Integral el mismo que se acompaña, esto se debe a las políticas adoptada las mismas que irán mejorando continuamente.

5.- En cuanto a los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2012. Las cifras presentadas son las siguientes:

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

ACTIVOS TOTALES	\$639.360,20
PASIVOS TOTALES	\$571.831,06
PATRIMONIO	\$67.529,14

6.- Las obligaciones con organismos fiscales y otros que resultaron en el ejercicio económico 2012, se cumplieron de la mejor manera posible, quedando el compromiso por cumplir en los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del mismo año.